



FEBAN

 Banco de la Nación

Revista Institucional del Fondo de Empleados del Banco de la Nación



Nuevo Club playa en el balneario de Colán

- FEBAN y SUNASA de la mano
- Reclamos y sugerencias FEBAN
- Consulta de medicamentos por la Web del FEBAN
- Reunión descentralizada de la CAFEBAN y IX Juegos Nacionales en Tarapoto
- Préstamos en línea FEBAN
- II Encuentro descentralizado de asistentes sociales

El FEBAN tiene un **préstamo para tí**.



Préstamo para que lo uses en lo que más quieras y pagarlo hasta en 36 meses.

Solicítalo **en línea** ingresando a **www.feban.net**, o si lo prefieres, comunícate con nuestra Unidad de Créditos ó con el Módulo Descentralizado de tu localidad.



Puedes disponer del préstamo el mismo día que lo solicitas

Qué esperas,
solicítalo YA!!!



* Sujeto a evaluación crediticia



Informes: 614-5252 anexos 238, 245, 215 y 277
www.feban.net

FEBAN dentro de la LEY Marco de Aseguramiento Universal en Salud

El Aseguramiento Universal en Salud ha generado una reforma nacional en el sistema de Salud que contempla la reestructuración y creación de instituciones y organizaciones, con el fin de dar cumplimiento a la Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud y a todos los dispositivos conexos que apuntan a fijar un marco normativo que garantice el derecho pleno y progresivo de toda persona a la Seguridad Social en Salud, así como normar el acceso y las funciones de regulación, financiamiento, prestación y supervisión del aseguramiento.

Entre los principales alcances de esta norma, se encuentra la formalización de las Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud - IAFAS.

La citada norma define como IAFAS, aquellas instituciones públicas, privadas o mixtas, creadas o por crearse, encargadas de administrar los fondos destinados al financiamiento de prestaciones de salud u ofrecer coberturas de riesgos de salud a sus afiliados.

El Fondo de Empleados del Banco de la Nación - FEBAN es una persona jurídica de derecho privado creada por ley que se rige por su estatuto y que tiene entre sus principales funciones la prestación de servicios de salud a sus afiliados, quienes son actualmente, de manera exclusiva y excluyente, los trabajadores y ex trabajadores del Banco de la Nación, así como sus familiares.

La finalidad que persigue nuestro Programa de Asistencia Médica es proporcionar a los afiliados cobertura frente a los riesgos de enfermedad, maternidad y accidentes, así como otorgar la cobertura correspondiente de los gastos de sepelio y salud. El FEBAN en su condición de persona jurídica encargada de administrar fondos destinados a financiar prestaciones de salud, es una IAFAS en la modalidad de Autoseguro.

La Superintendencia Nacional de Salud - SUNASA, organismo público, técnico especializado, adscrito al Ministerio Salud que tiene entre sus principales funciones: registrar, autorizar, supervisar y regular a las IAFAS, así como supervisar a las IPRESS, Instituciones Prestadoras de los Servicios de Salud- en el ámbito de su competencia, evaluando y calificando la condición de la institución, confirmó que el FEBAN ostenta condición de IAFAS (Autoseguro) y que le correspondía solicitar su autorización de organización y funcionamiento, así como su registro ante dicha entidad.

El FEBAN, en coordinación con personal de la Intendencia de regulación, autorización y registro de la SUNASA, ha cumplido todos los requisitos señalados en el reglamento de autorización, organización, funcionamiento y registro de las Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud obteniendo su registro como IAFAS en la modalidad de autoseguro, disponiendo la SUNASA la emisión del Certificado de Registro N° 3004.

No sólo hemos logrado estrechar los lazos con la SUNASA, sino que hemos obtenido gratuitamente, por iniciativa propia y dentro del plazo legal, la formalización de la institución dentro del nuevo marco legal en Aseguramiento Universal en Salud, situación que refuerza el prestigio y seriedad que el FEBAN procura mantener permanentemente, entre sus afiliados y terceros.

Oscar Portocarrero Quevedo
Gerente General



Revista Institucional FEBAN

Una publicación del Fondo de Empleados del Banco de la Nación
Jr. Camaná 390 Lima - Perú
Central telefónica: 6145252

Edición: Oscar Portocarrero Quevedo
Redacción y fotografía: Claudia Arenas Abad, Joisy Bogarin Vigo
Diseño y diagramación: Kelly Santamaría Farro

FEBAN y SUNASA

Juntos por el bienestar del afiliado

La Superintendencia Nacional de Aseguramiento en Salud - SUNASA, es un organismo público adscrito al Ministerio de Salud encargado de registrar y supervisar a las Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFAS) y a las Instituciones prestadoras de servicios de salud (IPRESS), en el ámbito de su competencia.



También supervisa que el valor de las prestaciones y contraprestaciones por el intercambio de servicios de salud proteja los intereses de los asegurados. El Fondo de Empleados del Banco de la Nación en cumplimiento de la ley marco de aseguramiento universal en salud y su

reglamento, se registró ante la SUNASA como Institución administradora de fondos de aseguramiento en salud, en la modalidad de autoseguro. Asimismo los cuatro (4) policlínicos que administra se encuentran inscritos en el registro de IPRESS que conduce la SUNASA.



De este modo el Fondo de Empleados del Banco de la Nación en línea con la actual política de aseguramiento universal apunta a mejorar cada vez más la calidad de su prestación de servicios de salud conforme a los estándares exigidos por el reciente marco legal.

IAFAS – FEBAN

Programa de Asistencia Médica

Ofrece a sus afiliados:


- ⊙ Atención ambulatoria.
- ⊙ Atención hospitalaria.
- ⊙ Atención por emergencia, según diagnóstico y enfermedades cubiertas por el PAM.
- ⊙ Atención oncológica según patología (ambulatoria y hospitalaria).
- ⊙ Atención odontológica (Según cobertura PAM).
- ⊙ Transporte por evacuación
- ⊙ Gastos de sepelio.
- ⊙ Reembolso de atención ambulatoria, hospitalaria y de evacuación.




IPRESS – FEBAN

- ⊙ Policlínico y Botica Lima
- ⊙ Policlínico y Botica La Calera
- ⊙ Policlínico y Botica Salamanca
- ⊙ Policlínico y Botica Piura

Unidad del Programa de Asistencia Médica (PAM)

 **Teléf.: 6145252**
anexos 234 / 241 / 237

Unidad de Policlínicos y Boticas

 **Teléf.: 6145252**
anexos 261 / 265

¿Cómo presentar un reclamo?

Programa de Asistencia Médica y Policlínicos FEBAN

Para la presentación de reclamos por los afiliados de las IAFAS o IPRESS, existen pautas a seguir, las mismas que se encuentran aprobadas por la SUNASA mediante la Resolución de Superintendencia N° 024-2003-SEPS/CD.



En tal sentido para atender los reclamos de nuestros afiliados, hemos implementado la ficha de reclamos en salud, conforme a los lineamientos del órgano regulador – SUNASA.

Cabe señalar que un reclamo es la manifestación verbal o escrita, por la cual un afiliado expresa su disconformidad respecto al servicio de salud recibido o de su cobertura.

El Afiliado que desee presentar un reclamo podrá hacerlo de las siguientes formas:

a) Presencial:

Acercándose personalmente a las siguientes oficinas.

Unidad de Comunicaciones del FEBAN, policlínico Lima, policlínico la Calera, policlínico Salamanca, módulo Javier Prado, módulo oficina principal del BN. En provincias a través de los módulos descentralizados en: Arequipa, Ica, Cusco, Chiclayo, Piura, Puno, Tacna, Iquitos, Trujillo, Pucallpa y Huancayo.



b) Vía web:

A través de la página Web del FEBAN.

El Afiliado entrará a nuestra página Web: www.feban.net donde encontrará la ficha en salud y llenará de forma virtual los datos solicitados y enviará al correo de reclamaciones.



c) Vía Telefónica:

Mediante comunicación telefónica.

Otra de las modalidades para realizar su reclamo es por medio del teléfono, el afiliado podrá comunicarse con el módulo de reclamos al teléfono 6145252 anexo 374 y/o al directo 6145270.

Una vez presentado el reclamo por cualquiera de estos medios, el FEBAN le dará un número de solicitud, éste le servirá para el control y seguimiento de su reclamo.

Es importante indicar que su reclamo no es válido cuando:

- No proporciona la información requerida en la ficha de reclamo.
- Su reclamo tiene una antigüedad de 30 días hábiles de ocurrido el incidente.

El proceso de atención de los reclamos puede ser de solución inmediata o de solución mediata.

Solución inmediata

El plazo máximo es de cinco (05) días útiles, prorrogables por un período igual en los casos que lo amerite.

Solución mediata

El plazo máximo es de treinta (30) días útiles, prorrogables por un período adicional máximo de cinco (05) días útiles.

Todos los trámites relacionados con los reclamos de los usuarios ante el FEBAN son gratuitos.

¿Como presentar un reclamo para otros servicios que ofrece el FEBAN?

Contamos con libro de reclamaciones virtual y físico

El instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI es el encargado de regular el libro de reclamaciones de los diferentes servicios que ofrece el FEBAN, excepto los reclamos referidos al servicio de salud que son normados por la Superintendencia Nacional de Aseguramiento en Salud.

Desde el año 2011 contamos con el libro de reclamaciones en cada una de nuestras dependencias donde los afiliados pueden expresar su insatisfacción o disconformidad respecto a los servicios brindados por el FEBAN.

El libro de reclamaciones lo puede encontrar en la oficina principal del FEBAN (módulo de trámite documentario), en los Cerebanes de Lima y Provincias, en los módulos descentralizados, Complejo Deportivo, I.E.I. y en el Club House del Adulto Mayor.

En un plazo máximo de treinta días el afiliado recibirá la respuesta al domicilio que deje como referencia en el libro.

Asimismo contamos con un libro de reclamaciones virtual en nuestra página web www.feban.net, donde podrá registrar su reclamo y enviarlo al correo electrónico: reclamaciones@feban.net

FEBAN siempre a tu lado

Consultas y sugerencias por web y redes sociales

Para una mejor comunicación y atender tus consultas o sugerencias se ha desarrollado una herramienta para mantener contacto directo con nuestros afiliados.

- En nuestra página web contamos con una pestaña de **Contactos**, donde puedes dejar alguna consulta o sugerencia, esta ventana se encuentra en la parte superior derecha de la web.
- Asimismo nos puedes encontrar en el facebook con el nombre de:



FEBAN ADM o nuestro fan page **Fondo de Empleados del Banco de la Nación**, donde podrás visualizar las actividades que realiza el FEBAN y también enviar comentarios y sugerencias.

Consulta los precios de nuestros medicamentos en la web del FEBAN

El Fondo de Empleados del Banco de la Nación ha desarrollado en su página web un aplicativo para consultar los precios de los medicamentos que ofrece a sus afiliados en sus boticas de Lima, la Calera, Salamanca y Piura.

Asimismo en el aplicativo podrás conocer en que botica FEBAN se encuentra el medicamento que necesitas. Te indicamos los pasos a seguir para realizar la consulta:

Primer paso

Ingresa a nuestra página web: www.feban.net y haces clic en el banner "Precios y medicamentos boticas FEBAN"



Segundo paso

Ingresa el nombre del medicamento a consultar o principio activo y haces clic en buscar.



Tercer paso

Cuando encuentres el medicamento haces clic en "ver detalles" donde encontrarás el precio del medicamento y en que Botica del FEBAN lo puedes localizar.





Primera reunión descentralizada de la CAFEBAN

En la ciudad de Tarapoto.

El Presidente de la CAFEBAN, Sr. Carlos Díaz Mariños encabezó la primera reunión descentralizada de la Comisión de Administración del Fondo de Empleados del Banco de la Nación (CAFEBAN) realizada en la ciudad de Tarapoto, donde se desarrolló una agenda con temas de interés a favor de los afiliados al FEBAN.

Estuvieron presentes en la primera reunión descentralizada de la CAFEBAN, el presidente de la CAFEBAN Sr. Carlos Díaz Mariños; Gerente de Recursos Humanos del Banco de la Nación Sra. Maritza Arbulú Loyola; Gerente de Finanzas del Banco de la Nación Sr. Percy Nuñez Vergara; En representación del Sr. Juan Carlos Galfré García, el Gerente de Red de Agencias Sr. Idelfonso Ávalos Sanjinez; Representante de los trabajadores en el resto de la república del Banco de la Nación Sr. Nelson Carlos Torres Balarezo; Representantes de los pensionistas en el resto de la república del Banco de la Nación Sr. Miguel Valderrama Salas, asimismo el Gerente General del Fondo de Empleados del Banco de la Nación Sr. Oscar Portocarrero Quevedo.

IX Juegos Nacionales del Banco de la Nación

En la ciudad de Tarapoto

FEBAN obtuvo la medalla de bronce en fulbito femenino.



La ciudad de Tarapoto fue escenario de los IX Juegos Nacionales del Banco de la Nación, donde delegaciones deportivas a nivel nacional se dieron cita para tal magno evento.

La inauguración de dicho evento la realizó el presidente del Banco de la Nación Sr. Carlos Díaz Mariños, quién resaltó la importancia del deporte como disciplina y dio a conocer que en una ciudad de la costa norte será la próxima sede deportiva de los X juegos Nacionales del Banco de la Nación.

Durante los días 27 y 28 de junio las delegaciones deportivas compitieron en las disciplinas Vóley mixto, Fútbol, fulbito femenino, paleta frontón, tenis de mesa y ajedrez.

Felicitamos a las diferentes delegaciones que obtuvieron los trofeos y medallas de triunfo en sus respectivas disciplinas. Resaltamos la participación del FEBAN como delegación invitada, quien obtuvo la medalla de bronce en la disciplina de fulbito femenino

Puesto	Disciplinas					
	Futbol Varones	Fulbito Damas	Vóley Mixto	Tenis de mesa	Paleta Frontón	Ajedrez
1°	Red Lima	Red Lima	Tarapoto	Tacna	Red Lima	Trujillo
2°	Piura	Huancayo	Ica	Red Lima	Oficina Principal	Tarapoto
3°	Tarapoto	FEBAN	Red Lima	Arequipa	Trujillo	Chiclayo

Nuevo Club Playa en el balneario de Colán



Diversión y descanso todo el año

FEBAN, el cuál estará ubicado a 58 Km. de la ciudad de Piura, en el balneario de Colán.

Este nuevo proyecto, se encuentra en una zona privilegiada del balneario, contará con piscina, áreas deportivas, restaurantes, alojamiento y con una magnifica vista a la playa, un lugar para disfrutar con la familia todos los días del año.

Para que el Club Playa FEBAN sea una realidad, el Fondo de Empleados del Banco de la Nación ha iniciado los trabajos de levantamiento de planos topográfico y linderos con coordenadas UTM de acuerdo al plano de ubicación y localización otorgado por la Municipalidad de Colán, así como la colocación de los hitos según el plano y la factibilidad de servicios de red de alcantarillado de agua y desagüe y electrificación.

Asimismo la Gerencia del FEBAN ha puesto en consideración de la CAFEBAN el proyecto arquitectónico del club playa, el mismo que ha merecido su aprobación.



El Fondo de Empleados del banco de la Nación ha adquirido un terreno de 10,000 m² para la construcción de un nuevo Club de playa en el hermoso balneario de Colán, en la ciudad de Piura.

En este balneario de mar verde esmeralda y arenas claras, se construirá el Club de playa

Préstamos FEBAN

Escoge tu sueño y fináncialo con las condiciones más convenientes

El Fondo de Empleados del Banco de la Nación ofrece a sus afiliados préstamos ordinarios para lo que siempre soñó. Ahora puede tener el dinero para realizar lo que tanto desea y pagarlo en condiciones muy convenientes.

¿Quiénes pueden acceder a un préstamo ordinario?

Trabajadores del Banco de la Nación, trabajadores del FEBAN, pensionistas del Banco de la Nación (nivelables y no nivelables), viudas de la Ley No 20530 y pensionistas empresas disgregadas de la Ley No 20630, afiliados al FEBAN.

¿Que es un préstamo ordinario?

Es un préstamo de libre disponibilidad hasta por un monto de 10,500 nuevos soles destinado a satisfacer cualquier necesidad económica. La tasa de interés es de 1.5% mensual.

Un Préstamo Ordinario lo puedes solicitar mediante las siguientes modalidades:

- Solicitud dirigida a la Unidad de Créditos con los datos personales del afiliado
- En Línea, vía Internet

¿Qué es un préstamo ordinario en línea?

Se imagina poder obtener un préstamo ordinario sin moverse de su casa u oficina y en tiempo record?

El Préstamo en Línea es un novedoso producto que ha desarrollado el FEBAN como una alternativa de crédito fácil y rápido. Pueden obtener su préstamo el mismo día que lo solicitan, sin tener que trasladarse a las oficinas del FEBAN, desde cualquier parte del país vía Internet con la comodidad y rapidez que merecen.

Lo puedes solicitar ingresando a la pág. web www.feban.net o si lo prefieres comunícate con nuestra Unidad de Créditos o con el módulo descentralizado de tu localidad.

¿Cuáles son los plazos de repago de un préstamo ordinario?

EDAD	PLAZOS
Hasta el mismo día que cumple 65 años	Hasta 36 meses
Entre 65 años hasta (1) día antes de cumplir los 75 años	Hasta 24 meses
Entre 75 años hasta (1) día antes de cumplir los 80 años	Hasta 18 meses
Entre 80 años hasta (1) día antes de cumplir 85 años.	Hasta 12 meses
De 85 años a más	Hasta 06 meses finalizado el pago del préstamo anterior

¿Cuáles son los pasos para obtener un préstamo ordinario en línea?

Ingresando a la página web: www.feban.net y haciendo clic en el afiche de préstamos en línea FEBAN como se indica en la siguiente foto:



Informes:
 Unidad de Créditos
 Jr. Camana 390, piso 4
 Cercado de Lima
 Teléf.: 614 - 5252
 anexos:
 254 / 245 / 238 / 254/ 367

Reembolso gastos médicos, de evacuación y de sepelio

Comprobantes de Pago a presentar

Recibo por honorarios profesionales

Emitidos por servicios de profesionales independientes (personas naturales), deberá estar dirigido a nombre del afiliado beneficiario del servicio brindado.

Factura, boleta, ticket de máquina registradora y otros comprobantes

Las facturas, boletas, tickets de máquina registradora y otros comprobantes por conceptos de material médico, medicina o servicios prestados por las clínicas, funerarias, beneficencias y gobiernos regionales (Municipalidades) y otras entidades jurídicas, deberán ser emitidas a nombre del Fondo de Empleados del Banco de la Nación - RUC 20122794424, considerar

en los casos de facturas que se adjunte la constancia del depósito de detracción.

Los comprobantes de pago deberán ser emitidos en los siguientes casos:

- Reembolsos Gastos médicos (consulta médica, cirugías, servicio de enfermería, servicio de alquiler de sala de operaciones, análisis clínicos, servicio de evaluación y diagnósticos, etc.)
- Gastos de Evacuación
- Gastos de Sepelio

Los comprobantes de pago, son parte de la documentación a presentar por el afiliado como requisito para el reembolso a solicitar.

II Encuentro de asistentes sociales de los Módulos Descentralizados

Realizado los días 13 y 14 de julio.



Con rotundo éxito se realizó el II encuentro de asistentes sociales de los módulos descentralizados en el Cereban la Calera, los días 13 y 14 de Julio.

El evento se realizó con el fin de reforzar y realizar un diagnóstico de las necesidades de los afiliados en cuanto a los servicios que el FEBAN ofrece en las diferentes ciudades del país.

Las representantes de los módulos descentralizados de Arequipa, Chiclayo, Huancayo, Puno, Trujillo, Tacna, Cusco, Ica, Piura,

Iquitos y Pucallpa, dieron a conocer el trabajo que vienen desempeñando y la problemática que presentan en su localidad.

Por su parte el comité de gestión del FEBAN tomo en cuenta las sugerencias, llegando a diferentes acuerdos que próximamente se estarán implementando para beneficio de nuestros afiliados.

Cabe destacar que dicho evento se viene realizando por dos años consecutivos, lo que permite al FEBAN conocer las necesidades de los afiliados en las diferentes provincias.

Red de Clínicas FEBAN

Clínicas en Lima

Clínica	Dirección	Teléfono
Clínica Jesús del Norte	Av. Carlos Izaguirre 153 - Independencia.	6134444
Cardiomedic (Instituto Cardiológico de Lima)	Jr. Washington 1491 - Cercado de Lima	4339002
Clínica San Gabriel	Av. La marina 2955 San Miguel	614 2222
Instituto Oncológico de Lima	Calle 22 N° 202 - Urbanización Corpac - San Borja	2257084
Clínica Vesalio	Calle Joseph Thompson 140 (Ex Calle Uno) Urbanización Santo Tomas - San Borja.	618 9999
Clínica Javier Prado	Av. Javier Prado Este 499 - San Isidro	4402000
Clínica San Pablo	Av. El Polo 789 - Urb. El Derby - Santiago de Surco.	6103333
Clínica San Pablo - Asia	Panamericana sur Km. 97.5 Mz. 2g. Lt. h Centro Comercial Sur Plaza.	Atención en Verano
Clínica San Vicente	Av. Perú 3220 - San Martin de Porres.	5683026
Clínica Good Hope	Malecón Balta 956 Miraflores.	6107302
Clínica Limatambo	Av. República de Panamá 3606 San Isidro	6171111
Clínica el Golf	Av. Aurelio Miro Quesada 1030 San Isidro.	6310000
Clínica La Alameda	Calle Manco Cápac 126 - Alameda de los descalzos - Rimac	219 2500
Clínica Las Palmeras	Av. Javier Prado Oeste 1465 San Isidro	442 5879
Clínica Virgen del Rosario	Jr. Castilla 976 Magdalena.	263 0776
Clínica los Andes	Calle Asunción 177 Miraflores	2210468
Clínica San Juan Bautista	Jr. Los Zafiros Mz. G lote 10 Urb. Las Flores - San Juan de Lurigancho	6104545
Oncología SAC	Av. Pablo Carriquiry 115 San Isidro	2241598
Clínica San Judas Tadeo	Calle Manuel Raygada N° 170 San Miguel Alt. Cdra 16 Av. La Marina	2191100
Centro Médico Medex	Av. republica de Panamá 3065 Centro Comercial Continental San Isidro	3191530
Clínica Santa María del Sur	Av. Belisario Suarez 998 San Juan de Miraflores.	450 0827
Clínica Internacional (sede Lima)	Av. Garcilazo de la Vega 1420 Lima	619 6161
Clínica Internacional (sede San Borja)	Av. Guardia civil 385 San Borja	619 6161 anx. 2861
Clínica Internacional - Medicentros San Isidro	Av. Paseo de la República 3058 San Isidro	619 6161 anx. 1700
Clínica Internacional - Medicentro el Polo	Av. La Encalada 960 Surco	619 6161 anx. 2880
Clínica Internacional - Medicentro San Borja	Calle Morelli N °2 San Borja	619 6161
Clínica Centenario Peruano Japonesa	Av. paseo de los andes N° 675 Pueblo Libre	2088000
Oxígenos y derivados	Av. República de Panamá 5603 Miraflores	446 6018

Centros Odontológicos

Sanident	Av. Benavides 330 Of. 202 Miraflores.	447 5526
Centro Odontológico San Isidro	Calle Manuel Bañón 236 San Isidro	2215853
	Av. Primavera 2648 -Surco	4414796
	Av. Lizardo Montero 431 San Juan de Miraflores	4491006 anx. 1239
Centro Dental San José	Av. Géminis Mz. E Lote 27 Juan Pablo XXIII San Borja	2261266
Multident	Av. Cesar Vallejo 1560 - Lince	319 0510
Centro Odontológico Americano	Juan de Arona 425 San Isidro.	421 6323
Dental Chumbez (Jochimex)	Av. Javier Prado Este 1104 Of. 202 Urbanización Corpac - San Isidro.	2241378
Consult Dent	Calle Emilio Althaus 387 Lince. (Alt. De la cdra. 15 de la av. arequipa).	4715527/4719801 /4728080
Dental System (Dra. Samantha Pineda Ramal)	Calle Robinsón Mz L Lt 29 Urb. La Calera de la Merced - Surquillo	4364390
Posito del Carpio Odontología	Calle Manuel Fuentes 969 San Isidro	4210367
Multisonrisas SAC	Av. Carlos Izaguirre 1006 Urb. Las palmeras - Los Olivos.	5228059 / 5216470

Centros Oftalmológicos

Oftlamic Service	Av. Géminis h-17 Urbanización Juan XXIII San Borja.	225 0469
Instituto Peruano de la Visión	Jr. Mayta Capac 1398 Jesus Maria.	266 0659
Instituto Oftalmosalud	Av. Javier Prado Este 1142 San Isidro	5121300
Instituto Oftalmosalud	Av. Carlos Izaguirre 552 los Olivos.	5237777
Futuro Visión	Av. San Borja Sur 536 San Borja	4175230
Institución Oftalmológico especializado Wong	Av. Guardia Civil 554 Corpac - San Isidro.	2264452
Institución Oftalmológico especializado Wong	Av. Carlos Izaguirre N° 739 - 789 Los Olivos	5290727 / 4851169
Institución Oftalmológico especializado Wong	Av. San Juan N° 1038 San Juan de Miraflores	2768318
Oflámica SA	Av. San Borja Norte 783 - San Borja	4768318
Centro Visión SAC	Av. San Luis 2249 San Borja	2251627
Mácula D&T	Carlos Ferreyros 120 (esq. con Guardia Civil) 186 - Of. 301 San Isidro	2263801
Omnía Visión S.A.	Jr. Intihuatana cdra. 4 Urb. Tambo - Santiago de Surco	4492112

Centros de Diagnóstico		
Ecografía Diagnóstica	Policlínico FEBAN Lima - Jr. Camana 390 Cercado de Lima Policlínico FEBAN La Calera - Alfa Águila 100-108 Urb. La Calera Surquillo Policlínico FEBAN Salamanca - Calle las Tunas 209 Ate.	6145252 anx. 263 263 0786 434 3833
EMETAC (Tomografías)	Av. Petit Thouars 4350 - Miraflores	440 9156 / 421 8137
Tomomedic	La Conquista 145 - El Derby - Surco	610 3333
Resonar Diagnóstica	Av. Javier Prado este N° 4200 (ubicado en el Jockey Plaza) Surco	719 3130 / 719 3131
Centros Médicos del Perú	Av. Javier prado este n° 4200 - Surco (Jockey Plaza - 1 piso).	719 3130 / 719 3131
Diagnostico por Imágenes (DPI)	Av. 2 de mayo 643 - San Isidro	2023333
Servicios médicos de diagnóstico (CIMEDIC)	Av. Arequipa 3362 - San Isidro	4422222 / 441 5281

Centros de Hemodiálisis		
Dialysis Service	Jr. Costa Rica 283 Urb. San Felipe - Jesús María	4620311
Grupos servicios Médicos Integrales SERVIMEDIC	Av. Universitaria N° 491 San Miguel	655 5621

Boticas		
Boticas Arcángel	A nivel nacional	3192121
Boticas Inkafarma	A nivel nacional	315 9000

Medicina física y rehabilitación		
Centro de salud integral - IPC	Calle Cinco N° 242 Urb. Corpac San Isidro.	4760044 / 4762758
Centro latinoamericano de Rehabilitación - CELAR	Policlínico FEBAN Lima - Jr. Camana 390 Cercado de Lima Policlínico FEBAN La Calera - Alfa Águila 100-108 Urb. La Calera Surquillo Policlínico FEBAN Salamanca - Calle las Tunas 209 Ate.	614 5252 anx. 263 263 0786 434 3833

Servicios Funerarios		
Corporación Funeraria	Av. 28 de Julio 873 - Miraflores	2137373 / 2433131
Doctor +	Calle onterosa N° 256 - piso 8 - Chacarilla del estanque - Surco.	2268880 / 2268888

Servicios de ambulancia		
Clave 5	Calle Andromeda MC- C - 4 lote 16 - Urb. Matellini - Chorrillos	4674861
Cardiomóvil	Av. El polo 789 Santiago de Surco	4370017

Clínicas en provincias

Amazonas		
Centro Médico Virgen del Carmen	Jr. Grau N°. 603 Chachapoyas - Amazonas	041 - 503625
Ancash		
Clínica San Pablo	Jr. Huaylas 172 Independencia - Huaraz	043 - 428811
Nuestra Señora de las Mercedes	Av. Prolongación Centenario N°. 502-Huaraz	043 - 425811 / 043 - 421879
Clínica San Pedro	Jr. Manuel Villavicencio 479 - Casco Urbano - Ancash - Santa - Chimbote	043 - 321930
Clínica Dental Bolognesi	Av. Francisco Bolognesi N° 175 Casco Urbano - Ancash - Chimbote.	043 - 327335
Apurimac		
Clínica Vida y Salud	Av. Pedro Casafranca 182 Andahuaylas - Apurimac	083 - 422466
Centro Médico Santa Teresa Obispado de Abancay	Av. Enrique Pelach S/N Abancay	083 - 321654
Clínica Virgen de Cocharcas	Jr. Constitución N° 544 Andahuaylas	083 - 421101
Arequipa		
Clínica San Miguel	Av. Mariscal Castilla 320 - 322 - Cercado - Arequipa	054 - 282773 / 054 - 283330
Clínica San Juan de Dios	Av. del Ejercito 1020 - Cayma - Arequipa	054 - 382400
Farmacia María Inmaculada	Calle Arequipa N°. 509 Mollendo - Arequipa	054 - 533265
Oftalmosalud	Calle Mariscal Benavides N°. 307 - Arequipa	054 - 287373
Ayacucho		
Clínica la Esperanza	Av. Independencia S/N Urb. Mariscal Cáceres-Ayacucho.	066 - 317436
Clínica Génesis	Urb. Mariscal Cáceres Mz. N lote 4 - Ayacucho	066 - 526073
Cajamarca		
Clínica Limatambo	Jr. Puno 263 Barrio de Chontapachca- Cajamarca.	076 - 364241
Clínica San Francisco de Asís	Av. Miguel Grau 851 - Cajamarca	076 - 362050
Cerro de Pasco		
Clínica Gonzáles - Magol	Av. Daniel Alcides Carrión 99 - San Juan	063 - 421515

Cuzco		
Centro Médico Pardo	Av. De La Cultura N° 710 Distrito -Wanchaq-Cusco	084 - 223242
Médicos Asociados Cuzco - MAC	Av. De La Cultura N° 1410 Distrito - Wanchaq-Cusco	084 - 225151 / 084 - 582060
Clínica San José	Av. Los Incas 1408 - Cusco	084 - 243367 / 084 - 253295
Huacho		
Inversiones Médicas Galeno	Av. Echenique 641 - Huacho	2323752
Huancayo		
Clínica Santo Domingo	Av. Francisco Solano 274 - San Carlos - Junín.	064 - 234012
Clínica Cayetano Heredia	Av. Huancavelica 745 - El Tambo - Junín.	064 - 247087
Clínica Dental Odontoseguro T&P	Av. Mariscal Castilla N° 1476 - El Tambo - Junín.	064 - 634699
Huánuco		
Clínica Huánuco	Jirón Constitución 980 - Huanuco.	062 - 514026
Centro Odontológico Luz Preciado Lara	Jirón Ayacucho N° 675 Huanuco.	062 - 514757
Ica		
Clínica Señor de Luren	Av. San Martín 536 - Urb. Las Morales	056 - 211989
Clínica San Jorge	Calle Osores N° 440 Pisco -Ica	056 - 536100
Clínica Daniel A. Carrión	Av. Idelfonso N° 226 Chíncha Alta - Ica	056 - 262667
Clínica Tataje Barriga	Av. Conde de Nieva 360 Urb. Luren	056 - 234515
Iquitos		
Clínica Ana Sthl	Av. La Marina 285 - Punchana - Iquitos.	065 - 252549 / 065 - 252529
La Libertad		
Clínica Peruano Americana	Av. Mansiche 810 - Urb. Santa Inés - Trujillo.	044 - 246371
Clínica Odontológica Torres Limay	Av. Juan Pablo II N° 385 Urb. San Andres- Trujillo.	044 - 297831
Clínica Sánchez Ferrer	Los Laureles 436 - Urb. California	044 - 283338 / 044 - 482900
Clínica Oftalmovisión	Av. América Norte N° 2120 Urb. Primavera - Trujillo	044 - 224444
Lambayeque		
Hospital de Clínicas Chiclayo	Francisco Cabrera 611 Chiclayo	074 - -221111
Clínica Famident - MILLENIUM	Jr. Daniel Alcides Carrión N° 151 - Chiclayo	074 - 226494
Hospital Privado Juan Pablo II	Av. Miguel Grau N°. 1461 Distrito la Victoria Chiclayo	074 - 226108 / 074 - -226070
Hospital Metropolitano	Conquista 420, Urb. Latina - San Carlos	074 - 257777
Lima		
Clínica Campos	Av. Mariscal Benavides 554 - San Vicente - Cañete	01 - 5812082
Clínica San Pedro	Av. Echenique 641 - Huaura - Huacho	01 - 2323752
Servimed Huaral	Av. El Solar N° 317 Huaral	01 - 2462182
Moquegua		
Policlínico Santa Catalina	Av. Simón Bolívar D - 27 Urb. Santa Catalina - Moquegua	053 - 462755 / 053 - 461015
Piura		
Clínica Virgen del Pilar	Calle Bolívar n° 285 Sullana - Piura	073 - 502278
Clínica San Miguel	Av. Los Cocos 153 Urb. Club Grau	073 - 285210 / 073 - 285212
Clínica Tresa	Av. A - 108- B Pariñas - Talara	073 - 382213
Clínica Miraflores	Av. Las Dalias Mz. A Lt. 12 Urb. Miraflores	073 - 343037
Laboratorio Centro Médico Especializado Loreto	Policlínico FEBAN Piura (Jr. Tacna 697 Cercado de Piura)	073 - 311276
Clínica Belén	Calle San Cristóbal N° 267 Lt 02 Urb. El Chipe -Piura	073 - 285960
Clínica Santa Rosa	Av. Panamericana N° 332 Urb. Santa Rosa - Sullana - Piura.	073 - 505870
Piuradent Policlínico Piura	Av. San Ramón Lote 12 - Frente al consultorio Belén	073 - 323654
Puno		
Clínica Americana - Adventista	Jr. Loreto 315 - San Román - Juliaca	051 - 321369
Clínica Prosalud	Jirón José Carlos Mariátegui 253 - Bellavista - Puno	051 - 367759
San Martín		
Corporación Médica San Martín	Jr. Nicolás de Perola N° 162 Tarapoto	042 - 523739
Tacna		
Promedic	Calle Blondell 425 -Tacna	052 - 427239
Oncocentro Perú	Prolongación Cajamarca N° 300 - Tacna	052 - 424473
Tumbes		
Clínica la Familia	Av. Tumbes Norte 1079 Salamanca - Tumbes	072 - 521251
Clínica Feijoo	Jr. Mariscal Castilla 305 - Tumbes	072 - 525341
Ucayali		
Clínica Amazónica	Jr. 28 de Julio N° 401 - Callarúa - Coronel Portillo - Ucayali	061 - 578432



Mundo Feban

Aniversario FEBAN!!!

Funcionarios del FEBAN rindieron homenaje al fundador Jorge Arrospe Loyola por conmemorarse los 85 años de fundación Institucional.

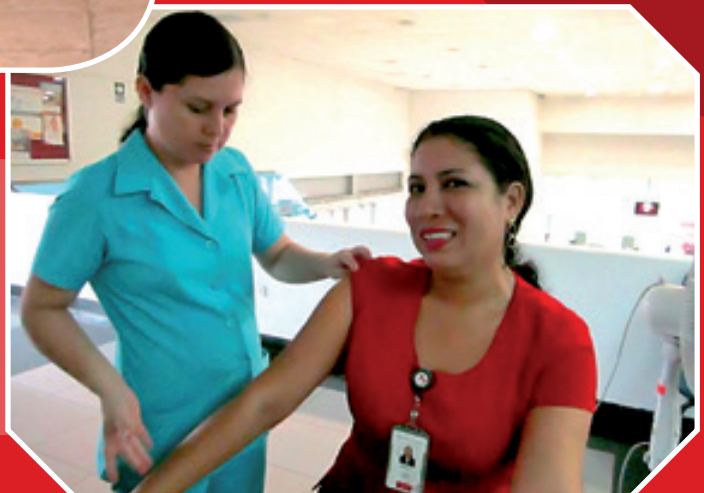


Saludo Presidencial!!!

Presidente del Banco de la Nación y de la CAFEBAN, Sr. Carlos Díaz Mariños saluda al FEBAN por su aniversario.

Prevenir, es cuidarse!!!

Sheyla Vásquez Hidalgo organizó campaña de vacunación contra la hepatitis y fiebre amarilla para todos nuestros afiliados de la ciudad de Iquitos.





Elecciones 2013!!!

Como todos los años, el Comité Nacional de Elecciones organizó las votaciones para elegir a los representantes de los trabajadores activos y pensionistas de Lima y provincias ante la CAFEBAN.

FEBAN cuida a los niños!!!

Melita Mayer nuestra asistente social organizó la campaña de prevención odontológica y fluorización para los hijos y nietos de los afiliados en la ciudad de Pucallpa.



Campaña gratuita de salud en Piura!!!

Nuestros afiliados del BN participaron de la campaña de salud en diversas especialidades que realizó nuestra asistente social Key Llerena.



MIOPÍA – ASTIGMATISMO HIPERMETROPIA

Deje los anteojos al instante

- Los defectos visuales corrigen la visión usando lentes
 - La cirugía con **EXCIMER LASER** los elimina
- en **5** minutos
- Recuperación inmediata
 - Seguridad en las operaciones con protocolo de la Certificación Internacional de Calidad ISO 9001

Clínica de Ojos

Horario de Atención

Lunes a Viernes de 9:00 am. a 8:00 pm.
Sábados de 9:00 am. a 2:00 pm.

SAN ISIDRO, Lima 27

Av. Guardia Civil 554 - San Isidro
715-0400 / 226-4452
admission@institutowong.com

Sucursales

Horario de Atención

Lunes a Sabado de 9:00 am. a 8:00 pm.

LOS OLIVOS, Lima 39

Av. Carlos Izaguirre 739
711-9913 / 529-0727
olivos2@institutowong.com

SAN JUAN DE MIRAFLORES, Lima 29

Av. San Juan 1038
711-9972 / 276-3212
sanjuan@institutowong.com

www.institutowong.com

Síguenos  en Instituto Oftalmológico Wong



CATARATA

Cure su ceguera por cataratas

- La catarata es la opacificación del lente cristalino del ojo
- La moderna CIRUGÍA FACO elimina la catarata, sin cortes ni puntos de sutura
- Implante de lente intraocular con calidad certificada para ver de lejos y cerca (opcional)
- Rápida recuperación
- Seguridad en las operaciones con protocolo de la Certificación Internacional de Calidad ISO 9001